

Fué roto ayer victoriosamente el frente enemigo de Aragón por cuatro sectores

La España Nationalindicalista cuenta ya con su Fuero del Trabajo, base del Estado

Comunicado oficial del Cuartel General del Generalísimo

SALAMANCA.—PARTE OFICIAL DE GUERRA DEL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO CORRESPONDIENTE AL DIA DE HOY.

En Aragón nuestras tropas han roto brillantemente el frente enemigo por cuatro sectores, arrollando las posiciones enemigas y fuerzas de reserva, penetrando en una profundidad media de ocho kilómetros, ocupando distintos pueblos y cogiendo más de 500 prisioneros, numerosos muertos y gran cantidad de armamento y material, cuya cantidad no se conoce todavía, pero entre la que se encuentra una batería del siete y medio, una pieza del siete y dos antitanques.

Prosigue el avance a la hora de cerrar este parte. El empuje y espíritu de las tropas supera a todo encomio. Varias reacciones enemigas en el sector Sur de nuestro avance fueron deshechas por el empuje de nuestras fuerzas.

Ayer, en combate aéreo, fueron derribados dos aviones enemigos tipo Curtiss.

SALAMANCA, 9 DE MARZO DE 1938. SEGUNDO AÑO TRIUNFAL.

En un solo día de operaciones se alcanzaron los objetivos que estaban calculados para casi tres

Crónica por "El TEBBI ARRUMI"

Frente de Aragón.—Allá van otra vez los victoriosos soldados de España. Despierta, español, que hoy se inició una nueva etapa de gloriosas jornadas. Los comienzos de esta nueva página no han podido ser más arrolladores. No explicaré los detalles de la triunfal jornada, pues no es cosa de orientar al enemigo sobre nuevos pasos, ya que, por lo menos hasta ahora, acusa una desorientación total. A ello, generosamente, queremos atribuir la flojera que hoy han evidenciado los marxistas, que no supieron oponerse al avance rápido y a fondo de nuestras columnas.

No hizo más que rayar el alba y nuestros cañones prepararon el avance proyectado por el Mando, batiendo las fortificaciones levantadas con tenacidad y paciencia durante muchos meses por la cobarda cautela roja, que espera siempre a combatir tras fuertes parapetos y sin tener el arrojo suficiente para alzarse ante los nuestros y ofrecer el pecho a las balas.

No fué larga la preparación que no obtuvo respuesta por parte de los cañones enemigos, y los infantes se lanzaron decididamente hacia el Este por un amplísimo sector no inferior a 40 kilómetros.

La habilísima maniobra concebida por el Generalísimo, tuvo un desarrollo perfecto, matemático, como un movimiento logístico, por por parte de las Divisiones del Ejército del Norte que manda el general Dávila.

No eran aún las diez de la mañana y al puesto de mando empezaron a llegar los enlaces participando haber sido roto el frente enemigo por todos los sectores. Ha sido como la acción de una barrera: las cotas más altas y mejor fortificadas fueron cayendo en nuestro poder. El ímpetu de los soldados de Franco no ha encontrado durante toda la mañana el estímulo que los enardecía porque hoy el enemigo no ha podido ofrecer resistencia desesperada como en otras ocasiones al menos.

La primera fase de la jornada, la más difícil, la de llegar a rebasar la línea del frente, que es

siempre la que se defiende con mayor tesón, porque rota esa línea se pierde el contacto de unas fuerzas con otras y se establece el recelo y la confusión, pudiendo sólo tal o cual grupo presentar oposición aislada, se cubrió con relativa facilidad. Al mediodía todas las Divisiones habían coronado los objetivos señalados para la jornada, pero como sobraban horas de luz y deseos de combatir en los nuestros, se aprovechó la oportunidad para seguir adelante y alcanzar en un solo día de operaciones los objetivos que estaban calculados para casi tres.

¿Qué le ocurre al enemigo? No ha intentado la menor reacción en las dos semanas que han transcurrido desde la enorme derrota en el frente de Teruel. No ha podido sacar fuerzas de flaqueza para hacer una demostración de viril presencia; y ahora cuando en vista de su incapacidad reaccional de nuevo emprendemos una ofensiva cara al Mediterráneo y en vastísimo frente, tampoco acusa su presencia para impedir que sus preciadas posiciones vayan pasando rápidamente, tumultuosamente, a nuestro poder. ¿A cuándo esperarán? ¿Para qué momento y lugar aguardan a demostrar, como lo hacen los hombres, el verdadero combatiente de alto espíritu, sus deseos de continuar la guerra?

Una nueva ocasión como en el Altamira les brindamos; otra gran batalla les ofrecemos para que maldan su coraje y su técnica con el nuestro y la nuestra. ¿No aceptan la invitación? Pues preparen bien los pies por si tienen que correr.

En este triunfo inicial de hoy, una vez más nuestra superioridad ha quedado consagrada, y una vez más se ha puesto de manifiesto que ellos, los marxistas, sólo pueden obtener éxitos casuales que el azar y la audacia de bajos vuelos les proporcionan. En lucha seria y a fondo, de ejército con ejército, no son nada ni pueden esperar más que rotundas derrotas.

Sin aguardar el final de la jornada de hoy, envío estas impresiones, españoles hermanos. Otra vez

Texto del Fuero del Trabajo aprobado por el Consejo Nacional de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Renovando la tradición católica de justicia social y alto sentido humano que informa nuestra legislación del Imperio, el Estado, nacional en cuanto instrumento totalitario al servicio de la integridad patria, y sindicalista en cuanto representa una reacción contra el capitalismo liberal y el materialismo marxista, emprende la tarea de realizar con aire militar constructivo y gravemente religioso, la revolución que España tiene pendiente y que ha de devolver a los españoles, de una vez para siempre la Patria, el Pan y la Justicia.



El Caudillo de España, Generalísimo de los Ejércitos y Jefe nacional de F. E. T. y de las J. O. N. S., que a la par que reconocimientos por las armas, va santificándose por las labores que han de sostener la política Social y económica del nuevo Estado Nacional y Sindicalista siendo el más firme de ellos el Fuero del Trabajo que ayer fué aprobado por el Consejo Nacional.

El Estado español reeicn establecido, formula fielmente con estas declaraciones que inspiran su política social-económica el deseo y la exigencia de cuantos combaten en las trincheras y forman por el honor, el valor y el trabajo la más adelantada aristocracia de esta Era nacional.

Ante los españoles, irrevocablemente unidos en el sacrificio y en la esperanza, declaramos:

1.º El trabajo es la participación del hombre en producción mediante el ejercicio voluntariamente prestado de sus facultades intelectuales y manuales, según la personal vocación, en orden al decoro y holgura de su vida y al mejor desarrollo de la Economía nacional.

2.º Por ser esencialmente personal y humano, el trabajo no puede reducirse a un concepto material de mercancía, ni ser objeto de transacción incompatible con la dignidad personal de quien lo presta.

3.º El derecho a trabajar es consecuencia del deber impuesto al hombre por Dios, para el cumplimiento de sus fines individuales y la prosperidad y grandeza de la Patria.

4.º El Estado valora y exalta el trabajo, fecunda expresión del espíritu creador del hombre y, en tal sentido, lo protegerá con la fuerza de la ley, otorgándole las máximas consideraciones y haciéndole compatible con el cumplimiento de los demás fines individuales, familiares y sociales.

5.º El trabajo, como deber social, será exigido inexcusablemente en cualquiera de sus formas, a

están en la brecha nuestros valerosos soldados; otra vez serán para ellos los laureles preciados de la victoria porque llevan en sus almas, en sus corazones, el más noble estímulo y la fuerza más arrolladora, la fe en los destinos de la Patria y en la genial directriz del Caudillo animador de nuestra constante victoria.

¡Viva el Ejército! ¡Viva Franco! ¡Arriba España!

do, además, como «Fiesta de exaltación al Trabajo».

5.º Todo trabajador tendrá derecho a unas vacaciones anuales retribuidas, para proporcionarle un merecido reposo, organizándose al efecto las instituciones que aseguren el mejor cumplimiento de esta disposición.

6.º Se crearán las instituciones necesarias para que en las horas libres y en los recreos de los trabajadores, tengan éstos acceso al disfrute de todos los bienes de la cultura, la alegría, la milicia, la salud y el deporte.

III

1.º La retribución del trabajo será, como mínima, suficiente para proporcionar al trabajador y su familia una vida moral y digna.

2.º Se establecerá el subsidio familiar por medio de organismos adecuados.

3.º Gradual e inflexiblemente se elevará el nivel de vida de los trabajadores, en la medida que lo permita el superior interés de la Nación.

4.º El Estado fijará bases para la relación de las relaciones entre los trabajadores y las Empresas. El contenido primordial de dichas relaciones será, tanto la prestación del trabajo y su remuneración, como el recíproco deber de lealtad, la asistencia y protección en los empresarios y la fidelidad y subordinación en el personal.

5.º A través del Sindicato, el Estado cuidará de conocer si las condiciones económicas de todo orden en que se realiza el trabajo, son las que en justicia corresponden al trabajador.

6.º La Empresa habrá de informar a su personal de la marcha de la producción en la medida necesaria para fortalecer su sentido de responsabilidad en la misma en los términos que establecen las Leyes.

IV

1.º El artesano—herencia viva de un glorioso pasado gremial—será fomentado y eficazmente protegido por ser proyección completa de la persona humana en su trabajo y supone una forma de producción, igualmente apartada de la concentración capitalista y del gregarismo marxista.

V

1.º Las normas en la empresa agrícola, se ajustarán a sus especiales características y a las variaciones estacionales impuestas por la naturaleza.

2.º El Estado cuidará especialmente la educación técnica del productor agrícola, capacitándole para realizar todos los trabajos exigidos por cada unidad de explotación.

3.º Se disciplinarán y revalorizarán los precios de los principales productos a fin de asegurar un beneficio mínimo en condiciones normales, al empresario agrícola y, en consecuencia, exigirle para los trabajadores jornales que les permitirán mejorar sus condiciones de vida.

4.º Se tenderá a dotar a cada familia campesina de una pequeña parcela, el huerto familiar, que le sirva para atender a sus necesidades elementales y ocupar su actividad en los días de paro.

5.º Se conseguirá el embellecimiento de la vida rural, perfeccionando la vivienda campesina y mejorando las condiciones higiénicas de los pueblos y caseríos de España.

6.º El Estado asegurará a los arrendatarios la estabilidad en el cultivo de la tierra por medio de contratos a largo plazo que los garanticen contra el desahucio injustificado y los aseguren la amortización de las mejoras que hubieren realizado en el predio. Es aspiración del Estado arbitrar los medios conducentes para que la tierra, en condiciones justas, pase a ser de quienes directamente la explotan.

VI

1.º El Estado atenderá con máxima solicitud, a los trabajadores del mar, dotándoles de instituciones adecuadas para impedir la depreciación de la mercancía y facilitarles el acceso a la propiedad de los elementos necesarios para el desempeño de su profesión.

VII

1.º Se creará una nueva Magistración de justicia correspondiente al Estado.

VIII

1.º El capital, es un instrumento de la producción.

2.º La Empresa, como unidad productora, ordenará los elementos que la integran en una jerarquía que subordine los de orden instrumental a los de categoría humana y todos ellos al bien común.

3.º El jefe de la Empresa asumirá por sí la dirección de la misma, siendo responsable de ella ante el Estado.

4.º El beneficio de la Empresa, atendido un justo interés del capital se aplicará con preferencia, a la formación de las reservas necesarias para su estabilidad al perfeccionamiento de la producción y al mejoramiento de las condiciones de trabajo y vida de los trabajadores.

IX

1.º El crédito se ordenará en forma que, además de atender a su cometido de desarrollar la riqueza nacional, contribuya a crear y sostener el pequeño patrimonio agrícola, pesquero, industrial y comercial.

2.º La honorabilidad y la confianza basada en la competencia y en el trabajo, constituirán garantías efectivas para concesión de crédito. El Estado, perseguirá implacablemente todas las formas de usura.

X

1.º La previsión proporcionará al trabajador, la seguridad de su amparo en el infortunio.

2.º Se incrementarán los seguros sociales de vejez, invalidez, maternidad, accidentes del trabajo, enfermedades profesionales, tuberculosis y paro forzoso, tendiéndose a la implantación de un seguro total. De modo primordial se atenderá a dotar a los trabajadores ancianos de un retiro suficiente.

XI

1.º La producción nacional, constituye una unidad económica al servicio de la Patria. Es deber de todo español defenderla, mejor

arla e incrementarla. Todos los factores que en la producción intervienen, quedan subordinados al supremo interés de la nación.

2.° Los actos individuales o colectivos que de algún modo turben la normalidad de la producción o atenten contra ella, serán considerados como delitos de lesa Patria.

3.° La disminución dolosa del rendimiento en el trabajo ha de ser objeto de sanción adecuada.

4.° En general, el Estado no será empresario, sino cuando falte la iniciativa privada o lo exijan los intereses superiores de la Nación.

5.° El Estado, por sí o a través de sus Sindicatos, impedirá toda competencia desleal en el campo de la producción, así como aquellas actividades que dificulten el normal establecimiento o desarrollo de la economía nacional, estimulando en cambio cuantas iniciativas tiendan a su perfeccionamiento.

5.° El Estado reconoce la iniciativa privada, como fuente fecunda de la vida económica de la Nación.

X II

1.° El Estado reconoce y ampara la propiedad privada como medio natural para el cumplimiento de las funciones individuales, familiares y sociales. Todas las formas de propiedad, quedan subordinadas al interés supremo de la nación cuyo intérprete es el Estado.

2.° El Estado asume la tarea de multiplicar y hacer asequibles a todos los españoles las formas de propiedad ligadas vitalmente a la persona humana: el hogar familiar, la heredad de tierra y los instrumentos o bienes de trabajo para uso cotidiano.

3.° Reconoce a la familia como célula primaria natural y fundamento de la sociedad, y al mismo tiempo como institución moral dotada de derecho inalienable y superior a toda ley positiva. Para mayor garantía de su conservación y continuidad se reconocerá el patrimonio familiar inembargable.

X III

1.° La organización nacional-sindicalista del Estado, se inspirará en los principios de unidad, economía, independencia, y será encuadrada por ramas de la producción o servicios, en Sindicatos verticales. Las profesiones liberales y técnicas, se organizarán de modo similar, conforme determinan las Leyes.

3.° El Sindicato vertical es una corporación de Derecho público que se constituye por la integración en un organismo unitario, de todos los elementos que consagran sus actividades al cumplimiento del proceso económico,

dentro de un determinado servicio o rama de la producción, ordenado jerárquicamente bajo la dirección del Estado.

4.° Las jerarquías del Sindicato recaerán necesariamente en militantes de FET y de las JONS.

5.° El Sindicato vertical es instrumento al servicio del Estado, a través del cual, realizará principalmente su política económica. Al Sindicato corresponde conocer los problemas de la producción y proponer sus soluciones, subordinándolas al interés nacional. El Sindicato vertical podrá intervenir por intermedio de organismos de investigación, educación, moral, física y profesional, previsión, auxilio y las de carácter social que interesen a los elementos de la producción.

6.° El Sindicato vertical podrá iniciar, mantener o fiscalizar organismos de investigación, educación, moral, física y profesional, previsión, auxilio y las de carácter social que interesen a los elementos de la producción.

7.° Establecerá oficinas de colocación para proporcionar empleo al trabajador de acuerdo con su aptitud y mérito.

8.° Corresponde a los Sindicatos suministrar al Estado los datos precisos para elaborar las estadísticas de su producción.

9.° La Ley de Sindicación determinará la forma de incorporar a la nueva organización las actuales organizaciones económicas y profesionales.

X IV

1.° El Estado dictará las oportunas medidas de protección del trabajo nacional en nuestro territorio, y mediante Tratados de trabajo con otras potencias, cuidará de amparar la situación profesional de los trabajadores españoles residentes en el extranjero.

X V

1.° En la fecha en que esta carta se promulga, España está empeñada en una heroica tarea militar, en la que salva los valores del espíritu y la cultura del mundo a costa de perder buena parte de sus riquezas materiales. A la generosidad de la juventud que combate y a la de España misma ha de responder abnegadamente la producción nacional con todos sus elementos. Por ello, en esta hora de consiguos como mas urgentes e ineludibles, los de que aquellos elementos productores contribuyan con equitativa y resuelta aportación a rehacer el suelo y las bases de su poderío.

X VI

1.° El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, honor o de mando, a los que tienen derecho como españoles y que han conquistado como héroes.

LA HORA DE LA VERDAD

NUESTRO ESTILO

El «Ideal Gallego», en su número 9 del actual, comentando el último discurso de Fernández Cuesta, dice lo que sigue:

«Oímos en su día el discurso pronunciado por el Secretario de Falange Tradicionalista y de las JONS, Sr. Fernández Cuesta, en el acto de Valladolid, y al escuchar la palabra sobria, recita, prudente y enérgica con que iba aclarando doctrinas y actuaciones, pensamos así: esta es la doctrina de la Falange y esta es la forma auténtica de la nueva España; doctrina honda y sencilla, tan clara como las puras fuentes tradicionales de donde emana, y forma nueva, viril, rectilínea, sin barroquismos decadentes y sin estruendos y disonancias extemporáneas y desagradables que muchas veces son el adorno y el «maquillaje» con que vanamente se trata de ocultar la carencia de una belleza o de un valor legítimos. Los «camisas azules» y los «boinas rojas» raras fornidas y pujantes del mismo árbol gigantesco, nos dan en el campo de batalla una lección de suprema sencillez. Mueren con la sonrisa en el rostro y con un Viva o un Arriba España en los labios, que son su precioso legado. La muerte no importa, es un acto de servicio. Y si la muerte, el tránsito supremo, es para los mejores un acto de servicio, aprendamos de ese gesto la norma ascética y el camino del sacrificio que es, para

los que en la retaguardia ejercen una función de mando o de proslitismo, la superación en el cumplimiento del deber, sin alharacas, sin jactancias, sin mirar demasiado a los méritos del pasado, sin amenazas, ni gritos, sino dejando que los hechos sustituyan a las palabras, y éstas sean la fiel expresión de una doctrina que, por ser medularmente española, irá prendiendo poco a poco, hasta en el corazón de nuestros más encarnizados enemigos de ahora.

Todo esto pensamos cuando Fernández Cuesta se dirigía a los «camisas azules» de la blasonada capital de Castilla. Si tuviéramos autoridad para dar un consejo a los camaradas encargados de sembrar la verdad de los 26 puntos de la Falange por esos campos redimidos y florecientes, nos atreveríamos a decirles: hablad y actuad como habla y actúa vuestro Secretario general».

Por mi parte, suscribo totalmente las palabras que anteceden. Ya estamos hartos de esa literatura u oratoria enrevesada y «cabalística» que tanto influyó a la decadencia de España. Los que tienen ideas más o menos originales que exponer a la consideración pública, por qué se obstinan en revestirlas de «maquillajes» y «barroquismos decadentes»?

Los que no tienen ideas propias y prueban de talento a costa de las ideas ajenas distraídas con



Central Nacional Sindicalista

DELEGACION SINDICAL

Precisándose personal de Metallurgia (mecánicos, ajustadores, torneros, etc.), para atender las necesidades de la Fábrica de Armas de La Coruña, y en nuestro afán de reducir en la medida de nuestras fuerzas la actual crisis de trabajo, todos aquellos obreros de la referida profesión que reúnan

condiciones y estén dispuestos a trabajar en dicha Fábrica deberán pasar a la mayor brevedad a dar sus nombres a esta Delegación.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Santiago, 10 de Marzo de 1938. Segundo Año Triunfal. El Delegado Sindical acc.

MILICIA DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

Tercio de Santiago

ORDEN NUM. 9.

Artículo 1.°—Todo el personal de la Milicia que no pertenezca a como afiliado a la Organización política de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, debe inscribirse en la Secretaría política, si desea continuar prestando servicios en la Milicia.

Art. 2.°—Los que voluntariamente no se adhieren al Movimiento, antes del día 15 del actual, causarán baja en la Milicia.

Art. 3.°—Relucita a una sola las cajas de la Milicia y de la Organización política, espero del pa-

SERVICIO PARA EL

Oficial de guardia: Juan Cebrían Garrochaga.

Oficial de vigilancia: Gabriel Plata Agrelo.

A las nueve de la mañana.

Jefes de escuadra: Martín Otero García, Vicente Viñas Marqué.

Tambor: Antonio Leiva Fernández.

Camaradas: Manuel Fernández Fernández, Enrique Martínez Cepa, Genciano Alvarez Alvarez, José Velles Fuentes, Rafael Vaamonde Mourenza, José Daporita

Santiago 10 de Marzo de 1938

El Jefe de Milicias, José Armentis Anta. Rubricado.

términos «rebuscados» en el Diccionario, son, sencillamente, unos pedantes. Y ya no hablemos de aquellos que, careciendo de ideas propias y ajenas, no dicen más que «gansadas», tonterías, y conceptos sin sentido, «pies ni cabeza».

Saludo a Franco: ¡Arriba España! José Vidal Lomban.

(De la Sección de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.)

«Poca Gracia y Mucha Justicia»

Acabamos de recibir una obra titulada «Poca Gracia y Mucha Justicia» (El humorismo popular en nuestra guerra).

En ella se recogen numerosas canciones antimarxistas adaptadas a los couplets y zarzuelas más en boga. Publica también divertidísimas zarzuelas, comedias musicales, jotas e himnos patrióticos.

Verdaderamente este libro alcanzará pronto popularidad. Lleva una portada altamente sugestiva.

Ironía fina, sátira inspirada, risa permanente. Estas son las cualidades de este libro escrito por un combatiente y dedicado a distraer a nuestros soldados.

El autor dedica los beneficios

que le corresponden a «Auxilio Social» de Melilla, por cuya emisora local se radian algunos de los couplets que publica «Poca Gracia y Mucha Justicia».

Su precio es de 250 pesetas y se vende en las principales librerías. Pedidos a Cecilio Gasca, Don Jaime I, 10, Apartado 372, Zaragoza.

COMANDANCIA MILITAR DE SANTIAGO DE COMPOSTELA BANDERIN DE ENGANCHE PARA LA LEGION

Según nuevas instrucciones recibidas referente a los conductores Automovilistas que sin filiarse en La Legión ni adquirir compromiso alguno deseen prestar servicios en el Cuerpo de Ejército Marroquí, percibiendo la cantidad diaria 13 50 pesetas, no afecta a soldados ni paisanos militarizados alcanzando solo a paisanos sin compromiso alguno con el Ejército, los cuales pueden pasar por este Banderin de Enganche sito en la Comandancia Militar al objeto de ser alistados.

Santiago 28 de febrero de 1938. II Año Triunfal.

El Jefe del Banderin de Enganche, Cayetano Sánchez.

CAPULLOS DE AZAHAR

Una deliciosa película «Paramount» que ESTRENA MAÑANA VIERNES la pantalla del PRINCIPAL

Una película llena de atractivos para los que quieren casarse... y para los que se han casado ya. La película de las novias y de los novios, el film de la alegría y del amor.

CAPULLOS DE AZAHAR

Quedó constituida la Junta Política del Partido por la superior decisión del Caudillo

Burgos.—A las doce y media de la mañana de hoy ha vuelto a reunirse el Consejo para conocer el proyecto elaborado por la prouencia que quedó nombrada en la reunión del lunes pasado.

LLEGADA DEL CAUDILLO AL AYUNTAMIENTO

A las doce y media, el Caudillo, acompañado del secretario del Gobierno, ministro del Interior, camarada Ramón Serrano Suñer, Consejero nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., llegó al Ayuntamiento de Burgos. Era esperado a la puerta por el ministro de Agricultura y Secretario General del Partido, don Raimundo Fernández Cuesta, acompañado de los ministros consejeros nacionales.

REUNION DEL CONSEJO NACIONAL

Reunido el Consejo, por el Secretario General se procedió a la lectura del Fuero del Trabajo, redactado de acuerdo con las bases que le fueron presentadas al Consejo Nacional por el Gobierno, previas unas palabras del camarada Raimundo Fernández Cuesta explicando el contenido de dicho trascendental documento.

La Ponencia nombrada el lunes a las once y media ha trabajado sin interrupción ni descanso desde el momento en que recibiera el encargo. No obstante las muchas emiendas, que daban como resultado un gran número de temas de discusión, ésta se ha realizado a la vez con un método y una rapidez que revelan la eficacia y la autenticidad del nuevo Estado español.

En otro lugar de este número y con preferencia damos a nuestros lectores el texto íntegro del Fuero del Trabajo.

LECTURA Y DEBATE SOBRE EL FUERO DE TRABAJO

Leído que fué el Fuero del Trabajo, hicieron uso de la palabra a continuación los consejeros nacionales camarada Aunós y marqués de Rosalejo.

El Caudillo, tras la intervención de estos consejeros, tomó la palabra para expresar su profunda satisfacción y para resaltar la trascendencia inmensa que este documento tiene para la Nueva España.

NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA POLITICA

Finalmente, el Jefe nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., Generalísimo Franco, dió lectura de los nombres que integran la Junta Política, haciendo uso de la confianza que el Consejo depositó en el Caudillo en la histórica sesión de las Huelgas.

La Junta Política estará integrada por los siguientes señores:

General Asensio, Sainz Rodríguez, Esteban Bilbao, Ramón Serrano Suñer, Eduardo Aunós, Fernando González Vélez, Juan José Pradera, Pedro Gamero del Castillo, Agustín Aznar, Dionisio Rídrigo y Julio Muñoz Aguilar.

EL CAUDILLO ES ACLAMADO POR EL GENTIO

Terminado el Consejo, el Caudillo, acompañado siempre de los ministros consejeros, del Secretario General del Partido y del Secretario del Gobierno, abandonó el Ayuntamiento en medio de las aclamaciones del público allí estacionado.

En un ataque nocturno fué hundido el Crucero Baleares

Radio Salamancana en la sesión de las 14:30 dió la triste noticia de que el Crucero Baleares, ha sido torpedeado en un ataque nocturno, por un barco rojo.

Toda la tripulación esperó en su puesto el momento de hundirse en las profundidades del océano, con la serenidad que caracteriza al marino español.

Un acto más de salvajismo de la horda marxista ha sido el de bombardear a los cruceros ingleses que acudieron a salvar a la tripulación, no habiendo podido salvar por tal motivo más de 350 marineros, pereciendo todos los jefes y oficiales.

Contrasta esta criminal conducta con el proceder observado por los buques nacionalistas, salvando a las tripulaciones de los barcos que

fueron por ellos atacados y vencidos en la lucha, en otras ocasiones una de ellas en el mar Cantábrico. Vean las naciones como humanizan la guerra los marxistas.

Otro acto criminal y lleno de infamia es el de decir las Radios rojas que la tripulación era compuesta de alemanes e italianos, siendo todos españoles y en su mayor parte gallegos, por lo cual llevaba este crucero en la torreta de proa la Hostia y el Cáliz, Escudo de Galicia sobre la Cruz de Santiago que allá en el fondo del mar serán eternamente compañeros.

J-fes, Oficiales y marineros del Baleares ¡Presentes!

El mundo os admira y España os vengará ¡Arriba España!

La línea Aérea no se suspende

Circula el rumor estos días de que la línea aérea a Salamanca estaba amenazada de suspenderse.

Hemos tratado de adquirir informes fidedignos acerca de ello y podemos afirmar que no es exacto.

Lo que se dice, que es por falta de material, pues es preciso doblar el servicio entre Salamanca y Sevilla, servirá a esta línea de Santiago un avión más pequeño, lo suficiente capaz para el número de viajeros que da este aeropuerto.

Y no podía ser cierta la suspensión, pues si bien no serán grandes las utilidades, tampoco las pérdidas lo pueden ser, pues en los 168 viajes que ha hecho el avión, mitad de salida y mitad de llegada, ha transportado 114 de arribo a Compostela y 126 de salida, lo que da un total de 240 pasajeros o sea dos en cada viaje, y aun queda un margen de diez para distribuir un tanto por cien a cada uno.

No se cuentan en estos viajes los cinco que hizo sin llegar a Santiago, pero que dentro ya de Galicia, dió vuelta para Salamanca.

A fin de evitar esto, la Compañía ha instalado en el campo una potente estación de R. dio que facilita el aterrizaje, por poder ponerse al habla con el avión y darle los datos que precise.

Y que no debía haber tal propósito, es que en uno de los primeros Consejos del Gobierno se concedió el Correo Aéreo a Santiago, lo cual ha de ser una fuente de ingresos importante.

No obstante el Sr. Alcalde y Directiva del Aeropuerto, es de esperar traten de comprobar la exactitud de esta información, y en otro caso evitar que se llegue a tomar tal medida.

Los Exploradores de España

A las seis y media de la mañana del domingo último salieron los Exploradores compostelanos de excursión hasta Portomouro, a donde llegaron a las diez y diez de la mañana, levantando seguidamente el campamento en una robleada próxima al pueblo.

Una vez ultimados los preparativos del campamento, se dedicaron los Exploradores a diversos ejercicios hasta la hora de la comida, que haciendo honor a la verdad ésta resultó escasa dado el apetito que se había despertado en todos los muchachos.

A la tarde, después del descanso dado encima de la comida, se con-

SANTIAGO

Via Crucis en la Santa Iglesia Catedral

Mañana a las siete en punto de la tarde con asistencia de nuestro Excmo. Cabildo Catedral comenzará en la Basílica Compostelana el solemnisimo Via-Crucis seguido de Plática.

En estos momentos históricos en que nuestro glorioso Ejército ha comenzado una nueva etapa de brillantes operaciones de desear es que todos los santiaguenses asistan a este hermosísimo acto de Penitencia para pedir por el triunfo rápido y rotundo de la Sagrada Causa Nacional.

Debido a un accidente casual cuando trabajaba en su oficio de albañil, se lesionó en una mano, siendo curado en el Hospital, Manuel Iglesias Rivera, de 18 años

Las Marias de los Sagrarios celebran mañana viernes los cultos mensuales en la iglesia conventual de San Pelayo.

La Misa de Comunión es a las ocho menos cuarto y seguidamente se expondrá S. D. M. que quedará a la adoración de los fieles hasta los cultos de la tarde que serán a las siete.

Se ruega la asistencia a las asociadas y personas piadosas y de manera especial a la hora de vela.

En la iglesia conventual de San Pelayo se celebraron esta mañana dos misas rezadas por los Mártires de la Tradición. A ellas asistieron numerosas y distinguidas personas.

El sacerdote oferente en el Santo Sacrificio rezó al final solemnes responsos por dichos mártires.

Mañana, día 11, dará principio en la iglesia del Pilar a las siete de la tarde la Novena al Patriarca San José, con Exposición de Su Divina Majestad.

La Novena al Patriarca San José en la iglesia parroquial de San Fructuoso dará principio mañana día 11 a las siete de la tarde.

Vea usted en 4.ª plana el anuncio de agua de colonia «La Carmela» contra las canas.

NECROLOGIA

Después del funeral de entierro celebrado en la iglesia parroquial de San Fructuoso, tuvo lugar esta mañana la conducción al cementerio de Boisaca, donde recibió sepultura, el cadáver de la simpática señorita Carmita Rivera Barreiro, fallecida ayer en nuestra ciudad.

Tras el auto-estufa figuraba numeroso clero, siguiendo luego las señoritas Maruja Touriño y Carmen Gañan, portadoras de una corona con la siguiente inscripción: «Los padres y hermanos a Carmita»; seguían luego las señoritas Esperanza e Isabel Darrinaga, conduciendo una corona en la que se leía la inscripción de «Las amigas a su inolvidable Carmita», y a continuación una cruz de flores enviada por la abuela y tías, residentes en Villagarcía, que era conducida por las señoritas Paz Galán y Pilar Porto.

En la presidencia del duelo figuraron el Rvdo. P. Venancio, el sacerdote y administrador de la Imprenta del Seminario Sr. Castañeras, D. Román López, el presbítero D. Vicente Fernández, don Joaquín Poch y el teniente de artillería D. Pascual Velez.

Nuevamente hacemos presente a la familia de Carmita Barreiro, y de modo especial a su padre nuestro buen amigo D. Ramón Rivera, el testimonio de nuestra sincera condolencia.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa número 18 de la calle del Preguntoiro de esta ciudad, la cual se halla libre de todo gravamen. Consta de planta baja y tres pisos.

Para más informes y precio de la misma dirigirse a la calle de Bautizados número 12.

tinuaron las prácticas que duraron hasta las siete de la tarde, hora que se dejó libre a los muchachos para poder ir al pueblo. A las nueve de la noche, se sirvió la cena que lo mismo que al mediodía se tomó con gran apetito, observándose en todos los Exploradores una gran alegría y excelente humor que duró hasta las once de la noche en que se tocó a silencio.

A las seis de la mañana del lunes después de haber tocado diáfano, los exploradores se dedicaron a realizar diversos ejercicios de gimnasia sueca, así como las labores de aseo personal y de campamento, hasta las siete treinta, hora en que todos los acampados se dirigieron al asilo de Cernadas para oír misa, siendo obsequiados a la salida, por el Capellán y Hermanitas del asilo, con un espléndido desayuno, terminado el cual, les enseñaron a todos el edificio en el que en la actualidad se hallan recogidos cerca de cincuenta acogidos, así como el hermoso parque que tiene una extensión de más de tres kilómetros.

Reintegrados al campamento, continuaron los Exploradores las prácticas igual que el día anterior hasta la hora del almuerzo, que con acierto había sido «reforzado» por orden del Jefe Sr. Rey Bustos.

A las cuatro de la tarde se levantó el campamento, emprendiéndose la marcha por la carretera de Ames. Cerca del lugar de Lombao esperaban a los Exploradores, el grupo de Lobatos al mando del Instructor Sr. Malvar Fiuza, los que al divisar al grupo que llegaba, entonaron el himno de la Institución que todos coreaban conforme se iban acercando.

Después de un breve deseano, continuaron todos juntos la marcha, pasando por Rojos y otros lugares del trayecto, cantando diversos himnos patrióticos hasta llegar al club, nueve y media de la noche, que se mandó romper filas, marchando todos los muchachos encantados para sus domicilios, no sin antes, haber rogado al Jefe organizase para el próximo domingo otra nueva excursión.

Universidad de Santiago Negociado de 1.ª Enseñanza

El Sr. Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza del Ministerio de Educación Nacional en oficio de fecha 4 de los corrientes, comunica a este Rectorado lo que sigue:

«Umo. Sr. Vista la instancia suscrita por doña Carmen Arias Vázquez, maestra de Madrid y provisional de Santa Marina de Carracedo, en el municipio de Caldas de Reyes de la provincia de Pontevedra, en súplica de que se le conceda el traslado para la Escuela de niñas de Sar, en Santiago de Compostela.

Vistos los informes emitidos por el Rectorado y por la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de La Coruña.

Considerando que como dice muy bien la Sección Administrativa, no puede adjudicarse nueva escuela provisional a los Maestros de territorio no liberado que ya la tienen, puesto que así se dispone

en las Ordenes de 7 y 31 de agosto último, basándose en que la provisión temporal de Escuelas ha de hacerse buscando únicamente la mayor rapidez en el funcionamiento de estas y el menor trastorno en la enseñanza, a lo cual se opone el constante trasiego de los Maestros interinos o provisionales que tendría lugar si se mirase de manera primordial a los intereses de los mismos.

Considerando no obstante que los Maestros de territorio no liberado colocados provisionalmente en la provincia de Pontevedra no han disfrutado en su casi totalidad del beneficio que se concedió por Orden del 19 de Septiembre de 1936 en el sentido de que se les adjudicase la Escuela más próxima al lugar de su residencia en aquella fecha, ni tampoco han podido elegir Escuela como consecuencia de la Circular de 31 de Agosto último, por lo cual estos Maestros carecen de la tranquilidad de espíritu necesaria para la eficacia de la labor educativa.

Esta Jefatura ha resuelto que los Maestros propietarios de Escuelas enclavadas en territorio no liberado y que regentan provisionalmente Escuela en las provincias dependientes de ese Rectorado sin que hayan elegido ésta como consecuencia de la Circular de 31 de Agosto último, puedan por una sola vez hacerlo en la provincia que elijan de entre las de ese Rectorado, con sujeción a lo preceptado en dicha Circular para los del grupo A), pero precisamente en la sesión que las comisiones provinciales respectivas celebren el día 30 de Marzo actual.

Si en esta sesión no hubiere vacantes suficientes para todos los peticionarios comprendidos en esta resolución podrán acudir a las inmediatas sucesivas los que no pudiesen elegir por este motivo, hasta que obtengan Escuela provisional todos los que hayan solicitado acogerse al presente beneficio antes del día 30 de marzo expresado.»

Lo que comunico a V. S. a los efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Santiago 9 de marzo de 1938.

(II Año Triunfal).

Federación Patronal de Santiago

Esta entidad, por su parte, pone en conocimiento de sus asociados, y del público en general, la Orden del Excmo. Sr. Ministro del Interior, dictada el día 4 del actual, y publicada en el «Boletín Oficial» del Estado, correspondiente al día 6, núm. 501, por la que, a partir del próximo día 15, el recargo del 10 por 100, destinado al Subsidio Pro Combatientes, establecido en el art. 4.º del Decreto núm. 174 (B. O. núm. 83), sobre los productos y servicios enumerados en sus apartados a) b) c) d) y e), corresponderá, igualmente, a la venta de toda clase de pieles de abrigos, artículos de lujo, joyas, alhajas, objetos de oro y plata, obras de arte, lápices artísticos y antigüedades.

El próximo sábado, día 12, habrá de cobrarse, en los puestos de costumbre, las aportaciones de los dos últimos lunes sin postre y

de los dos jueves del Plato Unico; o sea, los lunes 28 de febrero y 7 del corriente, y los jueves 3 y 10 del actual.

Procuren concurrir todos a sus puestos respectivos, dando los datos con toda exactitud, que las señoras y señoritas encargadas de aquellos anotarán con la máxima claridad, s/n enmiendas ni tachaduras, en evitación de posibles perjuicios.

¡Viva España! ¡Arriba España!

Estrenos en el Principal CAPULLOS DE AZAR

Una llamante novedad Paramount, un alegre enredo de risas y juventud hilvanado en un tema que rebosa simpatía y optimismo. Un torrente de euforia y comicidad animado por bellas canciones y preciosa música.

Romanticismos, humor, idilio e ironía se funden en los magníficos fotogramas de esta deliciosa película Paramount que mañana viernes estrenará la pantalla Western Electric del Principal.

El tema amoroso saturado de fina comicidad, contrasta con el delicado sentimiento, que anima este film, en el cual George Bruns y Gracien Alien pone la nota burlesca en la deliciosa melodía amorosa de que son protagonistas Joe Morrison y Dixie Lee.

Vea mañana este estreno, en la seguridad de que su ánimo saldrá confortado y optimista, después de admirar el más encantador conjunto de la pantalla.

EL AMOR GITANO

He aquí un film español cien por cien, una producción nacional que da la pauta de perfección técnica, de categoría artística y sobre todo de españolidad, en todos sus aspectos.

«El amor gitano» que es un riguroso estreno nos pondrá de nuevo en contacto con el legítimo cine español, del cual es uno de los más representativos y auténticos valores.

Ajustada a los más nuevos rumbos de la técnica, realizada con suma perfección, ambientada con la precisa exactitud de escenarios y personajes, interpretada con un sentido esmeradísimo, de lo que debe ser un film español, tiene además todo el relieve racial y el profundo sentido de los valores sentimentales, que encuadran la España del Sur. Música y pasión animan con su dramatismo humano y melódico esta película excepcional que muy pronto vamos a tener ocasión de admirar en su estreno.

«El amor gitano» dejará hondas huellas entre los aficionados al cine español, que encontrarán en esta película, motivos más que suficientes para congratularse de los avances del cine nacional.

Conferencias en la Facultad de Medicina

El sábado 12 a las siete de la tarde en la Facultad de Medicina y en el aula de Anatomía pronunciará el Dr. D. Angel Jorge Echeverri, catedrático de Anatomía, una conferencia que versará sobre el siguiente tema: «El sistema óseo a través de su constitución filológica. La Anatomía de los monstruos».

En días que se anunciará oportunamente, disertará el Dr. Echeverri, sobre «Conceptos anatómicos y radiográficos del esqueleto de la mano y del pie», y «Estudios sobre las fracturas de la Guerra».

Comunicando a quienes interesen estas cuestiones que la entrada será pública.

PRONTO Sensacional ESTRENO de



En el PRINCIPAL

CAPITOL MAÑANA 5 y cuarto, 7 y cuarto y 10 y media Presenta un film de extrañas emociones e impecable realización El Demolidor con JACK HOLT y GENEVIEVE TOBIN Se proyectará en últimas exhibiciones, el complemento italiano «Luce» con las más salientes modas de señorita, para la próxima temporada. Escenas de la guerra en España. Sifón, 0-50 - Butaca, 0-30

SALON TEATRO HOY Y MAÑANA La más alegre, la más irónica, la más dramática creación de JOHN GILBERT Perdone Señorita! BUTACA, 5 1/2 y 7 1/2 0'45 En el PRINCIPAL

SANATORIO SAN AGUSTIN MONTADO CON ARREGLO A TODOS LOS ADERENTOS MODERNOS Director: DR. PUENTE CASTRO Se hacen toda clase de operaciones de Cirugía general y especial. VIRGEN DE LA CERCA, 6

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA SANTIAGO DE COMPOSTELA Fundado el año de 1890 Director propietario: D. FRANCISCO IGLESIAS VILABOA Licenciado en Derecho Civil y Canónico y ex alumno de 5.º año de Sagrada Teología CURSILLOS DEL MAGISTERIO Ingreso en el Intitut -1.ª Enseñanza- Sección de Párvulos PLAZA DE LOS LITERARIOS (Quintana) núm 1

SANATORIO DE LA MERCEDE MEDICINA-CIRUGIA-ESPECIALIDADES DIRECTORES: José M.ª Ballesteros Cirugía general, ginecología, naris y oídos. José Rojo Moreira Medicina interna, enfermedades de la nutrición. Juli, Fernández Paños y enfermería de la mujer. Instalado con todos los adelantos y perfeccionamiento modernos, y regido por las Hermanas Mercedarias de la Caridad. Cooperación y reputados especialistas. HORREO, 58 - Teléfo 10 1841

SIN IGUAL EN GALICIA.-LIMPIEZA PERFECTA CON HIDRO CARBUROS «CHARPLES» Tintes en todos los colores y sobre negro. Lutos al día. Plisados todas formas. Curtidos, tintes y plus prado de peletería Tinte de cuero, galbanes, bolsos, etcétera. Casa Central, SANTIAGO Teléfono 1023 Suursales: VIGO, Elduayen, 29.-ORENSE, Paz, 12.-PCNTEVEDRA, M.ª Quiroga, 21.-LUGO, S. Pedro, 22, etcétera. Obsequiamos a nuestros clientes con las bellezas de Galicia

Sanatorio Quirúrgico de S. Lorenzo EN SANTIAGO DE GALICIA Directores: Los profesores de la Facultad de Medicina Dr. Fernando Alsina y Dr. Antonio de la Riva Teléfonos: Dr. de la Riva, 1424; Dr. Alsina, Sanatorio 1125; 6010

LA SEÑORA DOÑA JOSEFA VAZQUEZ DE MARINO FALLECIO A LAS DIEZ DE LA MAÑANA DE HOY Confortada con los auxilios espirituales R. I. P. Su desconsolado esposo, D. Antonio Mariño Villar; su hijo, Benito, hija política, Elena Cassaguere (ausentes); nietos, sobrinos políticos: José Conde Mariño y Mercedes Martínez de Conde, y demás parientes RUEGAN la encomienden a D.os y asistan al FUNERAL DE ENTIERRO que por su eterno descanso ten rá lugar mañana a las once en la iglesia del Pnar (Campo de la Estrella) y seguidamente a la conducción de su cadáver desde la casa mortuoria, Avenida de General Mola núm. 17, al Cementerio municipal, por cuyo favor anticipan gracias. Santiago, 10 de Marzo de 1938.

En los talleres de este periódico se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, así como tarjetas de visita, facturas, y toda clase de trabajos comerciales, etc.

PORQUE TODO EL MUNDO ESCRIBE

Olympia

- 1.º—Porque tiene un tabulador con freno automático que elimina el choque brusco con el tope del carro.
- 2.º—Porque tiene un dispositivo automático para la escritura espaciada que ahorra el 50% de trabajo.
- 3.º—Porque todos los mandos de la máquina OLYMPIA están en la parte delantera.
- 4.º—Porque el antiguo problema de la introducción del papel ha sido resuelto en la máquina OLYMPIA por la conducción de sus puntas guías (sistema patentado).
- 5.º—Porque tiene los mejores materiales.
- 6.º—Y porque tiene otras cien mejoras más.

POR ESO

la Presidencia del Consejo, Ministerio de Trabajo e Instrucción Pública tiene adquiridas más de 500 máquinas; y por eso el Banco de España y muchas grandes instituciones e industrias escriben

Olympia

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR

"EUROPA"

(Consorcio AEG)

Paseo de Recoletos, 25. MADRID. Apartado 499.

BALNEARIO DE MORGANES (SANTANDER)

Únicas aguas que curan y evitan la predisposición a cataratas de la nariz, laringe, bronquios y pulmón. Gran Hotel, médicos módicos. Todo e confort moderno.

INVENTO MARAVILLOSO

para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria con el Agua Colonia «LA CARMELA». Su acción es debida al oxígeno del aire por lo que constituye una novedad; es inofensiva.

Venta todas partes

CASAS REALES DE SANTIAGO

NOTAS UTILES

Automóviles de Santiago

SALIDAS DE SANTIAGO

PARA ORENSE.—Servicio ordinario, con enlace de Pontevedra y Vigo, a las seis de la mañana.
Servicio ordinario, con enlace de Coruña, Ferrol, Betanzos, Pontevedra, Vigo, Carballo, Noya y Muros, a las cinco de la tarde.
PARA LA CORUÑA.—Servicio ordinario, con enlace de Vigo y Pontevedra, a las ocho de la mañana.
Servicios ordinarios, con enlaces de Vigo, Pontevedra, Orense, Lalín, Noya y Muros, a las diez y media de la mañana, a la una, tres y media y seis de la tarde.
Servicio expres con enlace de Vigo, Pontevedra, Orense, Lalín, Noya y Muros, a las diez de la mañana.
Servicio expres, directo de Vigo y Pontevedra, con enlace de Orense, Lalín, Noya y Muros, a las siete de la tarde.

PARA PONTEVEDRA Y VIGO.—Servicio expres directo de Coruña a Santiago, Pontevedra y Vigo, a las nueve y media de la mañana.

Servicios ordinarios, con enlace de Coruña, Ferrol, Betanzos, Carballo, Orense, Lalín, Noya y Muros, a las diez y media de la mañana y tres y seis de la tarde.

PARA BETANZOS Y FERROL.—Servicio ordinario directo, por cede de Vigo y Pontevedra, a las cuatro cuarenta y cinco de la mañana.

Servicio ordinario, con enlaces en Santiago de Vigo, Pontevedra, Noya, Muros, Carballo, Orense y Lalín a las cuatro cuarenta y cinco de la tarde.

PARA NOYA Y MUROS.—Servicio ordinario con enlace de Vigo y Pontevedra, a las ocho de la mañana.
Servicios ordinarios, con enlaces de Coruña, Vigo, Pontevedra, Carballo, Ferrol, Betanzos, Lalín y Orense, a las doce de la mañana y a las cinco y siete de la tarde.

Directos a Muros, a las ocho mañana y cinco tarde.

PARA CARBALLO.—Servicio ordinario, con enlace de Vigo, Pontevedra, Muros, Noya, Ferrol, Betanzos, Lalín y Orense, a las tres de la tarde.

LLEGADAS A SANTIAGO

DE VIGO.—Servicio ordinario directo de Vigo a Santiago, Betanzos y Ferrol, a las cuatro cuarenta y cinco de la mañana.

Servicio ordinario, con enlace en Santiago para Coruña, Betanzos, Ferrol, Carballo, Orense, Noya y Muros a las diez de la mañana y cuatro y media de la tarde.

Disponible

EL MEJOR PURGANTE LAXANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Purgantes Depurativas Antibiliosas Antihépticas

JABON DE SALES DE

CARABAÑA

ESPECIAL PARA LAS AFECCIONES DE LA PIEL

Pastillo pequeña, 0,80. Grande, 1,25 pesetas.

De venta en Perfumerías, Farmacias y Droguerías

Propietarios: **Hijos de R. J. Chavarrí**

Dirección « Oficinas: MONTERA, 50.-MADRID

Compañía Trasatlántica Española

Servicio rápido de correo directo a la Habana y Veracruz. Próximas salidas de la Coruña

Precio en tercera clase. Incluidos los impuestos.

Habana Veracruz

7 Enero. HABANA Ptas 64 25 71 75

Admiten estos vapores pasajeros en clases primera, segunda y tercera, y por ferente distintas categorías, precios y departamentos especiales de lujo.

Nuestros buques tienen camarotes cerrados de tercera clase

A los pasajeros de tercera clase se les sirve sus comidas en amplios comedores por personal fijo de la Compañía.
La conducción de los pasajeros a bordo con sus equipajes de mano es de cuenta de la Compañía.
Para cuantos detalles se deseen, dirigirse al Agente Consignatario.

Luis Alfeirán Conde

Blego de Agua, 3 y 5.—La Coruña

URINARIAS-SANGRE-DEBILIDAD

La tremenda plaga de estas enfermedades ha dejado ya de ser temible debido a los gradigosos inventos de la moderna medicina, con los cuales se consigue de un modo segurísimo su curación, sin necesidad de sondas ni inyecciones de ninguna clase.

URETRITIS (BLenorrea).—En todas sus manifestaciones, URETRITIS, CIS-TITIS y la tan temida BLenorrea, en el hombre, y la *vaginitis, metritis, flujos, etc.*, en la mujer, por rebeldes y crónicos que sean, se combaten de un modo rapidísimo y siempre seguro con

los acreditados productos que acaba de recibir la FARMACIA MINERVA, calle Hospital, 70, Barcelona, los cuales depuran la sangre infectada, limpian los riñones y desde las primeras tomas se notan sus maravillosos efectos, quitándose en el acto todas las molestias. Curación garantizada.

AVARIOSIS.—Con todas sus terribles consecuencias y manifestaciones, por viejas y rebeldes que sean, se curan también de un modo rápido sin ninguna clase de inyecciones.

DEBILIDAD.—Esta enfermedad, que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes gañados, así como hombres ya de edad, se cura de un modo segurísimo. Enfermos desengañados de todo tratamiento, probad los acreditados productos alemanes que acaba de recibir la FARMACIA MINERVA, HOSPITAL 70, BARCELONA, y curaréis con seguridad.

Pedid folletos e instrucciones gratuitos en la acreditada FARMACIA MINERVA, Hospital número 70, BARCELONA.

Se envían gratis folletos explicativos a cualquier parte de España y Africa, por correo. Escribid, indicando señas exactas, y lo recibiréis completamente gratis.

Si quiere aumentar sus ventas anúnciese en

EL ECO DE SANTIAGO

Las Esquelas de Defunción se reciben hasta las seis de la tarde.

No deje de leer todos los días este periódico.